



Pereira, 20 de octubre de 2020.

CIRCULAR INFORMATIVA No. 04

PARA: Personal Administrativo y Docente.

DE: Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión y Jefe Oficina Jurídica

ASUNTO: Convenio de colaboración académica para ejecución de programas de educación continua con entidades externas.

Se informa a todo el personal administrativo y docente de la Universidad que todas las actividades de extensión en la modalidad de Educación continua (Taller, Seminario, Curso, Diplomado), que se ejecuten con entidades externas deberán contar con la suscripción de un Contrato o Convenio de colaboración académica (Para patrocinios, cofinanciación o colaboración) que jurídicamente defina la relación, obligaciones y alcance de las partes, lo anterior será indispensable para la emisión de los certificados con el logo y firma, independientemente si la actividad cuenta o no con financiación.

En la Pagina Web <https://www.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/educacion-continua> encontrará los procedimientos establecidos, circulares informativas y el documento modelo de cooperación académica.

Para la firma de las certificaciones a participantes, el responsable de la actividad deberá dar cumplimiento al procedimiento definido en la circular No. 03 de 2020 y en caso de uso de logos o firmas de entidades externas se debe aportar el contrato o convenio de colaboración académica; en ambos documentos se debe autorizar el uso del logo.

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y la Oficina Jurídica agradecen la implementación del convenio de colaboración académica a partir de la fecha, con lo que se contribuye al mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

Cualquier duda e inquietud con gusto será resuelta por las funcionarias:

- Maria Valentina González Orozco o Laura Díaz López al correo extensionuniversitaria@utp.edu.co, teléfono 3137532, 3137531, 3137114

Cordialmente,

MARTHA LEONOR MARULANDA A
Vicerrectora de Investigaciones,
Innovación y Extensión

MARIA TERESA VELEZA
Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: Valentina GO